REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1445 DE 2016

(28 de septiembre de 2016)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-009-2016

EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 844 del 25 de mayo de 2015, y la Resolución N° 1113 del 30 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 19 de septiembre de 2016 de octubre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VAF-SA-009-2016, cuyo objeto es:

"**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN LA CALLE 24A NO. 59 - 42 TORRE 4 PISOS 2, 6, 7 Y TORRE 3 PISO 8 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**"

Que desde el 19 de septiembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada, es el que se indica a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES PESOS MCTE ($425.000.000) incluido IVA, donde el presupuesto para los meses de noviembre y diciembre de 2016, será de	Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta

<table>
<tr>
<td>SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($61.205.780), y para la vigencia de 2017 hasta el 30 de noviembre, será de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE DE PESOS M/CTE ($363.794.220), teniendo en cuenta el incremento estimado del salario mínimo.

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2016</td><td>$61.205.780</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>$363.794.220</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$425.000.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>el 30 de noviembre de 2017 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.</td>
</tr>
</table>

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta selección abreviada y en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102216 del 16 de Septiembre de 2016 y la Autorización de Vigencias Futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2016-032966, con el número de referencia 1- 2016 - 036318 del 7 de septiembre de 2016.

Que los interesados contaron con el término comprendido entre el 20 y el 26 de Septiembre de 2016 para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, término durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.

Que la Agencia dio respuesta a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones que se hicieron llegar por los interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los formatos, Anexos, Los Estudios y Documentos Previos, para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes en razón a su cuantía.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. VJ-VAF-SA-009-2016, la cual tiene por objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN LA CALLE 24A NO. 59 - 42 TORRE 4 PISOS 2, 6, 7 Y TORRE 3 PISO 8 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ."**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	19 de septiembre de 2016 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 20 al 26 de septiembre de 2016 vjvafsa0092016@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2016 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliego de condiciones definitivo	28 de septiembre de 2016 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 29 de septiembre al 3 de octubre de 2016 vjvafsa0092016@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 6 de octubre de 2016 vjvafsa0092016@ani.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	12 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m. www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	13 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m. Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y evaluación de las propuestas.	Desde 13 al 20 de octubre de 2016
Publicación del informe de evaluación en el SECOP	20 de octubre de 2016
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 21 al 25 de octubre de 2016
Publicación respuestas de la ANI a las observaciones al informe de verificación y evaluación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27 de octubre de 2016
Suscripción del contrato	A más tardar el día hábil siguiente a la adjudicación del proceso
Requisitos de ejecución del contrato	A más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VAF-SA-009-2016

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado Por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Lissette Mendoza Téllez – Abogada Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación